

ACTA NÚMERO OCHENTA Y NUEVE

OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a las 12:00 horas del 17 de diciembre del 2021, previa convocatoria del Magistrado Presidente por videoconferencia; con la finalidad de celebrar la Octogésima Novena Sesión Pública de Resolución no presencial del año en curso, se reunieron el Magistrado y las Magistradas que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, José Inés Betancourt Salgado, Alma Delia Eugenio Alcaraz, Hilda Rosa Delgado Brito y Evelyn Rodríguez Xinol, así como el Secretario General de Acuerdos, Alejandro Paul Hernández Naranjo, quien autoriza y da fe.

Enseguida el Magistrado Presidente, expreso: "Buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos a esta sesión de resolución no presencial, agradezco a quienes nos siguen a través de nuestras plataformas digitales, saludo cordialmente a las Magistradas integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral, así como a nuestro Secretario General de Acuerdos, a efecto de iniciar la sesión de resolución convocada para esta fecha, le solicito al Secretario General de Acuerdos proceda a verificar el quórum legal para sesionar válidamente, por lo cual, Señor Secretario realice el pase de lista correspondiente, por favor".

Se hace constar, que el Secretario General de Acuerdos procedió a realizar el pase de lista y al término certificó la existencia de quórum legal para sesionar legal y válidamente.

En seguida, el Magistrado Presidente en uso de la voz, dijo: "Gracias Señor Secretario, en consecuencia, se declara la apertura de la Octogésima Novena Sesión Pública de Resolución no presencial. Le solicito al Secretario General de Acuerdos informe sobre el asunto listado para su resolución"

X



Estado Libre y Soberano de Guerrero

En uso de la palabra el Secretario General de Acuerdos, expresó: "Magistrado Presidente, Magistradas, el único asunto listado para resolver y conocer en la presente sesión corresponde a 1 proyecto de resolución, el cual a continuación preciso:

No.	EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	TITULAR DE PONENC
1	TEE/PES/053/2021	José Luis León Aguilar	Ruperta Nicolás Hilario	Hilda Rosa Delgado Brito

En ese sentido, el Magistrado Presidente señaló: "Magistradas, en la presente sesión de resolución no presencial, la cuenta y resolutivos del proyecto que nos ocupa, se realizará con apoyo del Secretario General de Acuerdos, a efecto de agilizar los trabajos de la presente sesión.

El primer y único asunto para analizar y resolver, fue turnado a la ponencia a cargo de la Magistrada Hilda Rosa Delgado Brito, por lo tanto le solicito al Secretario General de Acuerdos de su apoyo para dar la cuenta y resolutivos del mismo, por favor".

Seguidamente, el Secretario General de Acuerdos, dio la cuenta y señaló: "Me permito dar cuenta con el proyecto de sentencia relativo al Procedimiento Especial Sancionador número 53 de este año, promovido por el representante del Partido del Trabajo acreditado ante el Consejo Distrital Electoral 28 en contra de la candidata a Presidenta Municipal de lliatenco, postulada por el partido Movimiento Ciudadano, por actos que, presuntamente constituyen actos anticipados de campaña electoral, promoción de imagen y uso indebido de recursos públicos, con motivo de un evento realizado el 31 de octubre de 2021 en el Polideportivo del citado municipio, en el que estuvo presente la denunciada y se difundió en dos publicaciones de la red social de Facebook.

En el proyecto se propone **declarar inexistentes las infracciones denunciadas,** toda vez que, de las publicaciones en la referida red social, no se advierte alguna expresión que haga el llamamiento expreso al voto a favor o en contra de determinada opción política, ya que de la verificación realizada por la autoridad instructora del Instituto

X



Estado Libre y Soberano de Guerrero

Al término de la cuenta el magistrado presidente, sometió a la consideración de las magistradas los proyectos de Acuerdos Plenarios de los que se habían dado cuenta. Al no haber participaciones, solicitó al Secretario General de Acuerdos, tomar la votación de los proyectos de Acuerdos Plenarios, aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente, y al no haber más asuntos por tratar, siendo las 12 horas con 6 minutos, del día de su inicio, se declaró concluida la presente sesión.

Para los efectos legales procedentes, firma el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

JOSÉ INÉS BETANCOURT SALGADO MAGISTRADO PRESIDENTE

ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ MAGISTRADA

HILDA ROSA DELGADO BRITO MAGISTRADA

EVELYN RODRÍGUEZ XINOL MAGISTRADA

ALEJANDRO PANT HERNÁNDEZ NARANJO SECRETARIO SENERAL DE ACUERDOS

SOBERANO DE GUENRERO

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE RESOLUCIÓN NO PRESENCIAL DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.